

CONVOCATORIA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD “ALFONSO FECAR, S.A.”

El Administrador Único de la Sociedad **ALFONSO FECAR, S.A.**, en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en los artículos 165 y concordantes de la vigente Ley de Sociedades de Capital, ha acordado convocar Junta General extraordinaria de los señores accionistas, el día 18 de junio de 2018, a las 11 horas, en primera convocatoria, y el día 18 de Junio de 2018, a las 12 horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente a la misma hora y lugar, a celebrar en el domicilio social, sito en el Polígono Industrial Valdeferrín, parcela nº 20, de Ejea de los Caballeros (Zaragoza), para deliberar y resolver con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2017.

SEGUNDO.- Examen y aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Órgano de Administración de la Entidad y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2017 y reparto de dividendos.

TERCERO.- Examen de la propuesta de transformación de sociedad anónima a sociedad de responsabilidad limitada. Aprobación del balance de transformación, así como las modificaciones que sean pertinentes, en su caso.

CUARTO.- Aprobación de los nuevos estatutos sociales de acuerdo con la normativa aplicable, de forma que queden adaptados a la nueva situación jurídica de la sociedad tras su transformación en sociedad limitada, y a los acuerdos adoptados en la presente junta, y entre ellos, cambio de denominación social a favor de **ALFONSO FECAR, S.L.**

QUINTO.- Facultar al Administrador Único de la compañía, para que comparezca ante Notario y eleve a público los acuerdos adoptados, firmando para ello los

documentos públicos y privados que se requieran, incluso de subsanación, aclaración y complemento, y su posterior inscripción en el Registro Mercantil.

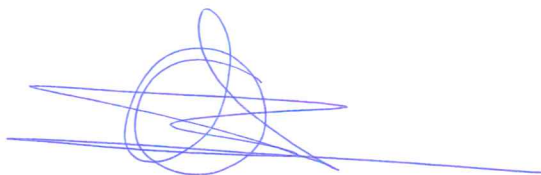
SEXTO.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

SEPTIMO.- Ruegos, preguntas y sugerencias.

Se encuentra a disposición de los accionistas, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y los informes correspondientes, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital y en la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, incluidos los documentos enumerados en el artículo 9 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, el Informe del órgano de administración justificativo de la transformación, de las modificaciones estatutarias propuestas, balance de transformación junto con un informe sobre las modificaciones patrimoniales significativas que hayan tenido lugar con posterioridad a su cierre, y proyecto de Estatutos Sociales resultantes de la transformación.

Se recuerda a los socios que podrán ejercitar su derecho de asistencia o representación de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable. Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social o a obtener la entrega y envío inmediato y gratuito del texto íntegro de los siguientes documentos: informe de los administradores justificativo de la propuesta de transformación y texto de los estatutos que se proponen para la sociedad tras su transformación.

En Zaragoza, a 17 de Mayo de 2018.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and horizontal strokes, positioned above the typed name of the administrator.

Fdo.: ALFONSO FECAR, S.A.

Administrador Único GRUPO EMPRESARIAL HIERROS ALFONSO, S.L.U

David Asensio Apellániz